

RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y PERSONAL DE LA FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA

ALTOS CARGOS

Miembros del Patronato de la FCVRE

En virtud del art. 13.5 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que regula el Gobierno de la fundación, *“Los Patronos ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función. No obstante, tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que les ocasione el desempeño de su función.”*

Directora General de la FCVRE

La Directora General de Relaciones con la Unión Europea y el Estado es, asimismo, directora de la Fundació Comunitat Valenciana-Regió Europea (FCVRE), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos de la FCVRE.

El desempeño del cargo de directora se ha autorizado mediante escritura de apoderamiento de fecha 26 de octubre de 2016, otorgada ante el Notario de Valencia Fernando Senent Ana.

De acuerdo con el artículo 23.1 de los Estatutos de la FCVRE, *“La dirección de la Fundación recaerá en la persona titular del órgano directivo con competencias en materia de relaciones con la Unión Europea”.*

De acuerdo con el artículo 23.2 de los mismos Estatutos, se estipula que *“El desempeño del cargo de director de la Fundación será gratuito”.* Por lo que la directora de la FCVRE no ha percibido ni percibe salario alguno ni otra forma de retribución en especie a cambio de su trabajo en la Fundación.

Por lo tanto, ni la directora ni los miembros del Patronato de la FCVRE han percibido ni perciben salario alguno ni otra forma de retribución en especie a cambio de su trabajo en la Fundación.

PLANTILLA DE LA FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA- REGIÓ EUROPEA (RPT 2022 AUTORIZADA)

N.º puesto	Categorías	Estado*	Salario bruto	Denominación del puesto/funciones	Requisitos Formación	Destino
1	Coordinador/a	Cubierto	A30E050	Coordinación del equipo	Licenciatura o grado universitario- Idiomas	BXL
3	Responsable	Cubierto	A29E048	Rble. comunic. de pol. europeas, redes y comunicación	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	BXL
5	Responsable	Cubierto	A25E043	Responsable de Alicante	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	ALC
6	Responsable	Cubierto	A25E043	Responsable de relaciones institucionales	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	BXL
7	Técnico	Vacante	A24E049	Técnico seguimiento de políticas europeas	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	BXL
10	Técnico	Cubierto	A24E049	Técnico seguimiento de políticas europeas	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	BXL
11	Técnico	Cubierto	A24E049	Técnico seguimiento de políticas europeas	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	BXL
15	Técnico	Cubierto	A24E049	Técnico en gestión administrativa y financiera	Licenciatura o grado universitario + Idiomas	VLC
21	Administrativo/a OC. 62,5%	Cubierto	C18E037	Gestión administrativa	Bachillerato + idiomas	BXL

COMENTARIOS:

- a) Plantilla elaborada de acuerdo con lo establecido en el nuevo art. 57 del DECRETO 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- b) Las retribuciones se ajustan a lo establecido en el Plan de Actuación para la partida de personal, excluidas las cotizaciones sociales previstas en el mismo.
- c) La RPT 2022 fue autorizada el 30/03/2022 y la autorización de la adhesión al acuerdo de la CIVE que reclasifica los puestos 1 y 3 es de fecha 08/07/2022.